



Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo

EL IMFE CONCEDE MÁS DE 400.000 EUROS EN AYUDAS PARA 245 AUTÓNOMOS Y EMPRESAS MALAGUEÑAS CON UNA PREVISIÓN DE CREACIÓN DE 287 PUESTOS DE TRABAJO ESTABLES

Se trata de la primera tanda de subvenciones aprobadas dentro del Programa de Promoción de Empleo y Fomento del Autoempleo (PEFA) para 2021, que sigue abierto hasta el 30 de noviembre y que supondrá una partida total para este año de 760.000 euros

03/11/2021.- El Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) del Ayuntamiento de Málaga ha aprobado a través del Programa de Promoción de Empleo y Fomento del Autoempleo (PEFA) la concesión de 408.000 euros en subvenciones a fondo perdido desde su apertura el a principios de julio. Los beneficiarios de esta partida son 245 autónomos y empresas malagueñas con una previsión de creación de empleo de 287 nuevos puestos de trabajo estables.

Se trata de la primera tanda de ayudas aprobadas en la sesión de la comisión técnica, celebrada a finales de noviembre, dentro del PEFA para 2021, programa que sigue abierto hasta el 30 de noviembre y que supondrá una dotación total para este año de 760.000 euros provenientes de los presupuestos municipales.

El Programa PEFA es una línea de ayudas 100% municipal cuyo objetivo final es la revitalización de la actividad empresarial malagueña mediante la concesión de subvenciones al emprendimiento.

Esta línea de subvenciones a empresas locales puede solicitarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga (<http://sede.malaga.eu>) o desde el enlace que está habilitado en la propia web del IMFE (www.imfe.malaga.eu) hasta el próximo 30 de noviembre, fecha fijada en la convocatoria como cierre del plazo de recepción de solicitudes.

Los beneficiarios de este programa son empresarios autónomos y sociedades de nueva creación (menos de 12 meses) o empresas y empresarios en activo (menos de 5 años).

PUESTOS DE TRABAJO ESTABLES

Las cuantías de las ayudas, al igual que en convocatorias anteriores, se dividen en dos líneas diferenciadas: la línea de Ayuda PEFA que establece una cuantía de 1.200 euros por puesto de trabajo estable, incrementándose en 300 euros





más si la persona que ocupa el puesto pertenece a colectivo en riesgo de exclusión social (mujeres, personas con discapacidad, mayores de 45 años y menores de 30 años, desempleados de larga duración,...); y la Línea de Ayuda a 'Empresas de Inserción', que implica que aquellas empresas calificadas legalmente como 'empresas de inserción' que contraten a trabajadores en riesgo de exclusión social por un período mínimo de un año podrán solicitar, además de la ayuda PEFA, 1.000 euros complementarios por cada puesto de trabajo. En esta convocatoria 2021 se continúan subvencionando tanto los contratos de trabajo a jornada completa como a jornada parcial, siempre que esta última suponga al menos el 50% de la completa.

Como novedad este año se ha ampliado el tiempo máximo desde que los empresarios se dan de alta hasta que piden la ayuda, pasando de 9 a 12 meses.

El objetivo de este cambio, como ha destacado el concejal del Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo, Luis Verde, es ampliar el número de personas destinatarias, a fin de favorecer a los emprendedores malagueños que se hayan dado de alta o hayan realizado contrataciones en el último año, por ser éstos uno de los colectivos perjudicados por la pandemia, ya que en muchos casos se vieron obligados a cesar su actividad temporalmente, no pudiendo acceder a esta subvención cuando les correspondía en su convocatoria 2020.

PERFIL DE BENEFICIARIOS

Los 245 beneficiarios de esta primer tanda son en su mayoría autónomos (un 85% de las mismas) frente a otras formas de creación de empresas (S.C.A. 7,68%, S.L. 6,66% y S.C. 0,66). En cuanto al empleo generado con estas subvenciones, 151 han sido puestos de trabajo en los que se han incorporado mujeres, frente a 136 por hombres. Referente a la edad, la mayoría de los puestos trabajos los ocupan personas de entre 30 y 45 años.

Con respecto a las actividades desarrolladas, siguen siendo las relacionadas con los servicios de la vida cotidiana las que ganan terreno (64,34%): servicios de estética, moda y el sector alimentario priman frente a otros sectores; si bien cabe destacar que sube al segundo lugar el sector industrial (con un 11%). De cerca, el sector de Mejora de la Calidad de Vida, microempresas creadas por profesionales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, es el caso de fisioterapeutas, psicólogos, podólogos, asistentes a la tercera edad o profesores a domicilio (10,66%). Y le siguen el sector turístico (9,67%) y el sector de Nuevas Tecnologías (4,34%).